



La educación  
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 7 de Junio de 2019

No. de radicación 2019-ER-155724  
solicitud:



2019-EE-075286

Señores

**Adriana Bedoya y Padres de Familia**

Peticionarios

Particular

Asunto: Traslado por competencia queja en contra de la institución Educativa la Paz.  
Entidad competente Secretaria de Educación de Envigado.

Respetados señores;

De manera atenta y en cumplimiento del *artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001*, sobre la distribución de competencias, les informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiestan presunto acoso escolar por parte de la profesora Evis Andrea Blanco de la Institución Educativa la Paz, fue remitida a la Secretaría de Educación de Envigado, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

**DORA INÉS OJEDA RONCANCIO**

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 0

:

**Anexo:**

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO



La educación  
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 7 de Junio de 2019

No. de radicación  
anterior:

2019-ER-155724



2019-EE-075287

Doctor  
DIEGO FERNANDO ECHAVARRÍA GIRALDO  
Secretaria de Educación

Asunto: Traslado por competencia queja en contra de la institución Educativa la Paz.  
Entidad competente: Secretaria de Educación de Envigado.

Respetado doctor;

En cumplimiento a lo establecido en el *artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001*, atentamente remito la queja presentada en esta entidad por la señora Adriana Bedoya y Padres de Familia, quienes manifiestan presunto acoso escolar por parte de la profesora Evis Andrea Blanco de la Institución Educativa la Paz.

Agradezco dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Solicito especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

**DORA INÉS OJEDA RONCANCIO**

Asesora Secretaria General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 2

:

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Anexo: 2019-ER-155724.pdf

Anexo: 2019-ER-155724-1.pdf



La educación  
es de todos

Mineducación

|                          |                       |                |  |
|--------------------------|-----------------------|----------------|--|
| 472                      | Motivos de Devolución | Devolución     | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
|                          |                       | Retenido       | <input type="checkbox"/> No Reclamado                |
|                          | Dirección Errada      | Cerrado        | <input type="checkbox"/> No Contactado               |
|                          | No Recibe             | Fallecido      | <input type="checkbox"/> Aportado Clausurado         |
|                          |                       | Fuerza Mayor   |  |
| Fecha 1:                 | EMA                   | UFC            | Fecha 2:   |
| Nombre del distribuidor: |                       | Nesora S.A.    |  |
| C.C.:                    |                       | C.C.:          |  |
| Centro de Distribución:  |                       | 2019 JUN 13    |  |
| Observaciones:           |                       | C.C. 70257.930 |  |

472

Servicios Postales Nacionales S.A.  
NT 800 002917-9  
DG 25 G 95 A 95  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MIN. DE EDUCACION - BOGOTÁ  
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111321200  
Envío: RA133828353CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
PARTICULAR ADRIANA BEDOYA Y PADRES DE FAMILIA  
Código Postal: 055420258  
Fecha Pre-Admisión:  
11/06/2019 14:05:52  
No. Inscrito de cargo: 00000 del 20/05/2018